

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**26674** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico relativo a la notificación del requerimiento de pago del expediente sancionador S/33/0053/09/V en ejecución de sentencia firme, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en la que indica que contra la misma no cabe recurso alguno.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación del requerimiento de pago del expediente sancionador S/33/0053/09/V, ya que intentada la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

La correspondiente notificación obra en la sección de recaudación de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, plaza de España, 2, 33071 Oviedo.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince (15) días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Transcurrido el plazo mencionado sin que la comparecencia se hubiese producido, se tendrá por efectuada la notificación.

Expediente: S/33/0053/09/V. Sancionado: PAYMASA. NIF: A33008111. Domicilio Ctra. Oviedo-Santander, s/n, 33010 Colloto (Asturias). Sentencia: 30 de marzo de 2012. Importe: 9.015,18 euros. Artículo Ley de Aguas: 116 d) Artículo Reglamento Dominio Público Hidráulico: 315 c) Artículo Régimen Jurídico Procedimiento Administrativo Común: 99.1.

Oviedo, 17 de julio de 2012.- Secretario General, Tomás Durán Cueva.

ID: A120053554-1